

INFORME DEL PROYECTO DE LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

“ANÁLISIS EN TORNO A LA ESTRATEGIA DIGITAL PARA LA
DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DEL IBD DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA”.

RICARDO ISLAS IBARRA



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

PERIODO SEPTIEMBRE -DICIEMBRE 2019.

PRESENTACIÓN

El presente informe se integra con los apartados de: actividades realizadas, el contenido del análisis FODA, los resultados encontrados y las propuestas.

En las propuestas destaca el diseño de lo que podría ser su plan de comunicación 2020 -2024. Así mismo en los anexos van las bases de datos que se actualizaron en su diseño.

No omito mencionar que, para realizar el análisis de estrategias digitales, tuve que hacer una revisión integral de la Dirección General de Difusión y Publicaciones, toda vez que el trabajo de difusión que realiza de los productos del IBD es un trabajo integral que involucra a todas sus direcciones de área.

Por último, me permito señalar que en general tiene una operación con muy buen desempeño de sus áreas y que esto no solo lo concluyo por el resultado del análisis realizado sino de la valoración propia del equipo que está bajo su conducción. Quizás la parte que mas requiere modernizar es precisamente la de Estrategia Digital, en donde elementos claves son los equipos y la especialización de su personal.

OBJETIVO DE LA ESTANCIA

Realizar un análisis sobre las estrategias de la difusión de los estudios, actividades y publicaciones que se realizan en el Instituto Belisario Domínguez en la Dirección General de Difusión y Publicaciones, así como la revisión de uso de diseños originales, para las bases de datos que se manejan en el área de Estrategia Digital, con la finalidad de incidir en un mayor número de lectores.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

A) Análisis sobre las estrategias de la difusión de los estudios, actividades y publicaciones que se realizan en el Instituto Belisario Domínguez en la Dirección General de Difusión y Publicaciones.

Para mejorar las estrategias, se realizó un análisis de los productos y actividades que se realizan en las diferentes áreas de la Difusión de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, considerando los siguientes elementos:

- **Análisis de entorno:** Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la DGDP.
- **Atribuciones y Responsabilidades:** Se revisaron las atribuciones de los estatutos para los servicios parlamentarios, administrativos y técnicos del Senado de la República, Artículo 48, numeral 4.

En dicho marco se revisaron los Objetivos que se han planteado en su Programa anual de trabajo.

- **Públicos Objetivo:** Se reviso el tipo de productos y actividades que se realizan para poder ubicar si están direccionados de manera correcta.
- **Estrategias de trabajo:** Se reviso el contenido de su Programa anual de trabajo y los informes que se han entregado.
- **Estructura:** Se reviso y entrevistó a cada integrante de las diversas direcciones de área que integran la Dirección General.

B) Revisión de uso de diseños originales, para las bases de datos que se manejan en el área de Estrategia Digital.

- Se revisó la base de datos con que se trabaja al interior del Senado.
- Se revisó la base de datos de la Cámara de Diputados.
- Se revisó la base de datos del acervo documental de productos que se elaboran y publican en el IBD.
- Entrevistas con integrantes de Dirección de Estrategia Digital responsables de las bases de datos.

RESULTADOS.

Se realizó un FODA y un análisis funcional de las cuatro áreas que la conforman (Difusión, Publicaciones, Estrategia Digital y Vinculación), tomando como referencia las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El análisis constó de **tres fases**. En la **primera**, de recopilación de información, participaron representantes de cada área, quienes manifestaron sus observaciones y propuestas para mejorar el funcionamiento y los resultados de las diferentes áreas. Con base en la información recabada, se procedió a la **segunda fase**, consistió en identificar las principales áreas de oportunidad de la dirección a través de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la DGDyP sobresaliendo entre las fortalezas:

- El equipo profesional de cada una de las áreas.
- La experiencia de quienes integran las diferentes áreas.
- El cumplimiento absoluto de las tareas asignadas en los estatutos.
- La buena coordinación tanto con las otras Direcciones Generales como con la Secretaría técnica.

Y, entre las debilidades:

- La priorización de objetivos burocráticos por encima de la generación de valor institucional;
- Se cuenta con programa anual de trabajo, pero la institución no ha generado condiciones para una planeación estratégica;
- Duplicidad en algunas funciones y por tanto en las actividades.
- Invasión de facultades exclusivas de la dirección por parte de otras áreas del IBD;
- Falta de equipo tecnológico y de capacitación del personal en diseño gráfico e informática básica.

La **tercera fase** comprendió la identificaron propuestas concretas para incrementar la productividad y eficiencia de la dirección en su conjunto. En ese sentido, destacan:

- La priorización del trabajo con base en resultados;
- La elaboración de una política general de comunicación;
- La creación de un área de producción encargada de generar contenidos audiovisuales y gráficos;
- La conformación de un área de investigación generadora de productos;
- Rediseñar los sitios web del IBD;

ANÁLISIS FODA DE LA DGDYP

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • A la DGDyP se le reconocen funciones estratégicas para el cumplimiento de la misión y visión del IBD. • Sólida formación académica del personal. • Su DG tiene una persona titular ratificada. • Espacios y oficinas adecuadas. • Buen nivel de comunicación y coordinación con las otras Direcciones Generales. • Buen nivel de comunicación y coordinación con la Secretaria Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • La reorganización interna de la DGDyP a partir de esta 64 Legislatura. • Contar con normas jurídicas claras en el ESTATUTO PARA LOS SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA. • Tener un Plan de trabajo anual. • A partir de la actual DG, se ha ido capacitando al personal en producción y edición audiovisual, diseño gráfico y análisis y gestión redes sociales e Internet. • En la práctica opera, equipo diseñado por la DG, un área de producción transversal que genere contenidos gráficos y audiovisuales. • Insertarse en el uso de las nuevas tecnologías. • Su labor de difusión y vinculación. • Contar con bases de datos para su labor de difusión. • El avance en materia de Vinculación. • La atención oportuna a las solicitudes de las y los Senadores. • Haber establecido reuniones semanales de revisión del trabajo: evaluación y programación.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● No contar con un órgano de Coordinación con las otras DG ● Es decir, no se cuenta con una JUNTA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN. ● Falta de equipo e infraestructura tecnológica. ● Falta de capacitación de producción audiovisual, diseño gráfico y análisis y gestión de redes sociales e Internet. ● Dependencia de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones. ● Invasión de las atribuciones de la DGDyP por otras direcciones generales. ● Las labores de vinculación han sido poco desarrolladas. ● Uso de tiempo y personal en actividades operativas poco visibles y redituables, como la entrega de revista. ● Resistencias internas para llevar a cabo nuevas funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiencia de recurso humano en el área de Estrategia Digital. ● Rezago en el uso de las tecnologías ● No contar con recursos suficientes para la edición de libros y materiales. ● Falta de equipo para grabación es una debilidad, pero también una amenaza

PROPUESTAS

En primer lugar, se propone **adoptar un nuevo enfoque de trabajo** en la dirección. En ese sentido, deberán **transitar de la priorización de objetivos burocráticos a la generación de valor institucional, del trabajo inercial al trabajo basado en resultados y de la reactividad a la proactividad.**

En cuanto a las **propuestas concretas de mejora**, se pueden agrupar en seis categorías:

- 1) Aspectos normativos,
- 2) Planeación estratégica,
- 3) Nuevas actividades,
- 4) Recursos humanos
- 5) Recursos tecnológicos y,
- 6) Bases de datos.

Enseguida se desarrollan las propuestas para cada una de ellas.

1. Aspectos normativos.

- Corregir el nombre de la dirección en el Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República. El nombre correcto es Dirección General de Difusión y Publicaciones y el ESPAT refiere a una “Dirección General de Divulgación y Publicaciones.
- Revisar el número de funciones genéricas entre las áreas, específicamente las que se refieren a la administración del acervo de información.
- Reforzar en las funciones del área de vinculación la relación con los congresos locales y organizaciones de la sociedad civil.

2. Planeación estratégica

- Elaboración de una política general de comunicación que contemple al menos:
 - Política de difusión.
 - Política editorial.
 - Lineamientos para los boletines de prensa.
 - Lineamientos para las publicaciones en redes sociales.
 - Lineamientos para cobertura de eventos.

- Lineamientos para la firma de convenios.

Se anexa como parte del resultado de esta Estancia, **una propuesta de PLAN DE COMUNICACIÓN 2020-2024.**

- Elaboración de protocolos internos de cada área sobre la realización de las distintas actividades, a fin de evitar la discrecionalidad y garantizar la continuidad de los servicios de la DGDyP en caso de faltas, vacaciones y sustituciones de personal.
- Fortalecer la coordinación con las direcciones generales para conocer sus programas de trabajo y prioridades de difusión.
- Elaborar un plan estratégico de vinculación, que contemple, al menos:
 - Cuestionario para la detección de necesidades del IBD y de las instituciones interesadas en convenios de colaboración.
 - Evaluación de los convenios vigentes del IBD y las acciones para implementarlos.
 - Mecanismos de coordinación para precisar procedimientos y responsabilidades en firmas de convenios de colaboración.
 - Identificación de necesidades a partir de las cuales sería recomendable firmar convenios de colaboración.

3. Nuevas actividades.

- Creación de un área de producción encargada de la elaboración de contenidos audiovisuales y gráficos.
- Conformación de un área de investigación responsable de la generación de productos propios.
- Rediseñar los sitios web del IBD.
- Administrar de manera autónoma la página del Instituto.
- Alimentar la cuenta de Instagram del IBD.
- Crear líderes de opinión en el IBD.
- Ampliar la presencia de las y los investigadores en medios de comunicación.
- Organizar un concurso para la renovación del logotipo del IBD.
- Organizar el concurso de oratoria “Senador Belisario Domínguez”.

- Instaurar el **Premio de Investigación Parlamentaria “Belisario Domínguez”**.
- Articular una red con institutos de estudios públicos y privados, centros de investigación parlamentaria de los congresos locales y observatorios ciudadanos.
- Relanzar el programa de televisión del IBD.
- Producir un programa de radio del IBD y buscar plataforma para su difusión.
- Firmar convenios del IBD para crear el acervo documental externo.
- Crear un directorio propio de las y los reporteros que cubren la fuente del Senado que retomaran los boletines del IBD
- Promover productos y eventos en el noticiero del Canal del Congreso.
- Fortalecer y formalizar vínculos con el CECAF.

4. Recursos humanos.

- Capacitar al personal de la dirección en **producción audiovisual, diseño gráfico y análisis y gestión de Internet y redes sociales**, *(con preferencia a las personas adscritas en el área de estrategia digital)*.

5. Recursos materiales y tecnológicos.

- Adquisición de equipo de cómputo, fotografía y producción (en caso de que no se liberen recursos, explorar el uso de recursos propios para ello).
- **Adquisición de licencias y software necesarias para nuestra labor de comunicación** *(Mailchimp, entre otros)*

6. Bases de datos

6.1. Base de datos directorio Cámara de Senadores.

Se realizó la optimización mediante la actualización de la base de datos de la Cámara Alta, para garantizar que la información básica necesaria de cada uno de los 128 legisladores y legisladoras se encuentre actualizada, de manera que esta sea funcional y eficaz a la hora de su consulta y mantener una comunicación adecuada y efectiva entre la Dirección General de Difusión y Publicaciones y los Senadores mediante

comunicados, mensajes y/o correspondencia; por otra parte se adaptó diseño de formato original que pretende transmitir el valor e identificación institucional. (Se anexa CD 1)

6.2. Base de datos Cámara de Diputados.

Se realizó la optimización mediante la actualización de la base de datos de la Cámara de Diputados, para garantizar la información básica necesaria de cada uno de los 500 diputados (as) ya que a la Dirección de Difusión y Publicaciones esto le permite tener la garantía de contar con la información correcta y de primera mano para el intercambio de información, asimismo se integró a esta base un diseño que permite transmitir un valor e identificación institucional. (Se anexa CD 2)

6.3. Base de datos del acervo documental de productos que se elaboran y publican en el IBD.

Se actualizó la base de datos del acervo documental con la que cuenta el área de Estrategia Digital, en la cual se realizó una supervisión de manera diaria en seguimiento a todos los productos que se elaboran en las cuatro Direcciones Generales que conforman el Instituto Belisario Domínguez y que se publican mediante la Dirección General de Difusión y Publicaciones, como Cuadernos de Investigación, Notas Estratégicas, Notas Legislativas; asimismo la supervisión de la Gaceta Plus y la elaboración de los números de la Revista Pluralidad y Consenso.

Como parte de la revisión de las bases de datos, se elaboró un diseño de formato con el cual se da una identificación a cada uno de los libros de la presente base de datos. (Se anexa CD 3).

ANEXOS.

1. Propuesta de plan anual de comunicación 2020 - 2024
2. Base de datos con cambios en su diseño de Senadores y Senadoras. Cd 1
3. Base de datos con cambios en su diseño de Diputadas y Diputados Federales. Cd 2
4. Base de datos con cambios en su diseño de Acervo documental de la DGDYP. Cd 3